

BOLETIN INFORMATIVO



La Última Cena de Jesús, grabado en acero por Tiepolo, 1765.



Junio 1985

Año III Nº 12

*Antigua Cofradía del S^{mo}. Cristo del Perdón
y Ntra. Sra. de los Dolores
Parroquia de Santo Domingo*

EDITORIAL



Las situaciones de cambio suponen, para los que las experimentan, momentos de incertidumbre y en ocasiones hasta de desasosiego, sin duda, porque lo desconocido, aunque tengamos mucha certeza en su resultado, siempre nos lleva al temor.

Nuestra Hermandad se encuentra en estos momentos en una de esas situaciones: hace pocos meses ha dejado de ser una Comisión Reorganizadora y ha pasado a ser una Cofradía de pleno derecho, y ésto nos lleva a palntear nuestra actuación a otros niveles y a incidir en otros medios que se escapaban a la acción de la Comisión, aunque el fin, tanto de la Cofradía como de la Comisión sea el mismo: dar testimonio de nuestra fe en Crsito.

Estamos en una situación de cambio, cuya consolidación tendrá que llevar adelante la nueva Junta de Gobierno, la primera Junta de Gobierno que rijá esta Cofradía. A ella, fundamentalmente le corresponde la labor de hacer caminar a esta institución con verdadera confianza, pues la Comisión que la formó ha sabido, en sus tres años de gestión, dotarla de una personalidad y de una trayectoria bien definida.

A esta primera Junta de Gobierno, de cualquier forma le ha tocado jugar un papel decisivo. Su actuación, en el orden de relación, culminará con nuestra integración en la Agrupación de Cofradías de Semana Santa, y en el orden externo culminará con nuestra primera Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral.

Serán momentos importantes que supondrán, lógicamente una continúa respuesta que todos y cada uno de los elementos de esta nueva Junta tendrán que dar al cargo que han aceptado, pues los mismos no se podrán entender nunca de otra forma que de aceptación de responsabilidades, y por tanto, como una actitud de servicio comprometida a una labor cofrade que como tal tiene un solo fin: dar testimonio de fe en Cristo.



CARTA DE NUESTRO PARROCO

Querido amigo y feligrés:

Pasada la Semana Santa me dirijo a tí, hermano de la Cofradía de la Virgen de los Dolores con una sola idea: seguid manteniendo vuestra actitud de fe sincera, abierta, espontánea y comprometida.

Ahora que comenzais un nuevo periodo de funcionamiento interno, procurad construir la Cofradía en la fe y en el amor. Yo os quisiera señalar en este sentido algo que ya comentábamos días pasados cuando nos reuníamos en una celebración de la Palabra dentro del marco de profundización de nuestra fe que nos ofrece el Plan Trienal de Evangelización. Decíamos aquel día, usando las palabras de Jesús transmitidas por San Mateo algo así: el hombre necio fue aquel que construyó su casa sobre arena; el sabio la construyó sobre roca. De igual forma nosotros tenemos que construir nuestra vida, nuestro trabajo, nuestra Cofradía sobre la roca de la fe, sobre la roca del amor.

De esta forma nuestra Cofradía tendrá sentido, no se moverá ni se agrietará por el paso de los años ni se dejará influir por cosas accesorias y vanas. Tenemos que construir una Cofradía firme en el amor y en la fe, una Cofradía que sea como María firme ante la palabra de Cristo.

Yo sé que esto que os digo es algo que vais buscando con verdadera ilusión y por eso sé que Cristo y su Madre tendrá que ayudaros en ese continuo esfuerzo que es hacer Cofradía cada momento.

Recibe un cordial saludo
Antonio Ramírez Mesa

MEMORIA 84-85

Recogemos en estas páginas un resumen de la Memoria de Secretaría que se presentará al Cabildo General que se celebrará el próximo 14 de Junio.

El ejercicio anual que recoge dicha Memoria comprende el periodo 1 de Junio de 1984 a 31 de Mayo de 1985.

Nº hermanos 1-VI-84.....	253
31-V -85.....	273
Altas.....	20
Nº Cabildos	2
Cuentas.....	8-Junio-84
Procesión.....	23-Marzo-85
Nº Juntas de Gobierno.....	11 ordinarias
	1 extraordinaria
Nº oficios SALIDAS.....	1-VI-84 al 31-XII -84...43
	1-I -85 al 31-V - 85 ...62
	<u>105</u>
Nº oficios ENTRADAS.....	1-VI-84 al 31-XII-84... 38
	1-I- 84 al 31-V - 85... 29
	<u>67</u>

Publicaciones. Se ha continuado la publicación del Boletín Informativo de la Hermandad con carácter trimestral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS.-Debemos destacar que dentro de este tipo de actividades la Cofradía sigue vinculada al Plan Trienal de Evangelización de la Diócesis de Málaga. Hemos cubierto ya la segunda etapa y participamos, lógicamente en los actos de este tipo que celebra la Comunidad Parroquial de Sto. Domingo.

ACTIVIDADES CARITATIVAS Y DE PROMOCION SOCIAL.-

También nos ha preocupado la colaboración económica con la Parroquia que se ha reflejado en ocasiones como la Navidad o las fiestas relevantes para nuestra Hermandad.

Ocasionalmente también se ha ocupado de impartir clases y así mismo se está trabajando en la consecución de una Biblioteca.

Hemos así mismo de destacar nuestro continuo apoyo al barrio en los temas relativos a su situación urbanística, habiéndose elaborado a tal fin informes al Defensor del Pueblo y a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

ACTIVIDADES DE CULTO.-

Culto interno.- 15-IX-84. Festividad de los Dolores Gloriosos. Besamanos e imposición de medallas.
17-X-84. En unión con las Cofradías de Pasión de la Parroquia celebramos el Mes del Rosario.
7-XII-84. Solemne acto de Constitución de la Cofradía como Asociación Pública de la Iglesia.
24-XII-84. Misa del Gallo e inauguración del Belen instalado en la Iglesia.
23-29-III-85. Septenario a Ntra. Sra.
30-V-85. Acto en honor a la Virgen con motivo del mes de Mayo.

Junto a estos actos destacados hay que señalar la participación de nuestra Cofradía en las celebraciones de la Eucaristía y la Palabra junto con los demás grupos parroquiales.

Culto externo.- 21-VI-84. Asistimos corporativamente a la procesión del Corpus Christi.
29-III-85. Procesión de penitencia por las calles de la feligresía con nuestra Titular la Virgen de los Dolores.

ESTATUTOS.- Tal vez la nota más destacada de todo el ejercicio, y sin duda de nuestra historia cofrade fue la aprobación de nuestros Estatutos por la Autoridad Eclesiástica y con ello la constitución de nuestra Cofradía que quedó canónicamente establecida el 7 de Diciembre de 1984.

MEDALLAS.- La Hermandad acordó conceder la medalla de la misma a los siguientes pintores malagueños: M^a Pepa Estrada, Pío A. Verdú, Luis Bono, Alfonso de la Torre, Carlos Cruz, Félix Revello de Toro, Francisco Domínguez Sevillano, Salvador Torres Narváez, Evaristo Guerra, Fernando López Pascual y Francisco Torres Mata. Con ello se quiso reconocer su labor a favor de nuestra Hermandad y la continua colaboración que le presta.

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Querido amigo y cofrade:

En vísperas de la celebración del primer Cabildo de Elecciones que va a tener esta Cofradía, mis palabras estarán dirigidas fundamentalmente al mismo, tanto por su carácter histórico como por la importancia del acuerdo que se ha de tomar en él: la elección de Junta de Gobierno.

No quisiera extenderme en el primer punto pues imagino que entenderás lo que para la historia de una Cofradía, de esta Cofradía, supone elegir su primera Junta de Gobierno; sin embargo, si quiero hacer hincapié en lo que tal elección supone para electores y elegidos, en tanto que los primeros van a depositar su confianza en los segundos y éstos en mutua respuesta deberán hacer buena esa actitud de los hermanos.

La Junta que ha venido gestionando la organización de esta Cofradía creo que ha sabido dar cuanto de ella se ha pedido y en este sentido, yo, como principal responsable de la misma, debo agradecer a todos sus componentes esa decidida colaboración conmigo y, en definitiva, con nuestra Cofradía.

Yo espero de todos los hermanos que colaboren con la gestión de esta nueva Junta de Gobierno y entre todos seamos capaces de avanzar en la fe y en el amor a nuestros Titulares. Espero de cada uno de los hermanos lo que puedan aportar a la Cofradía y, cómo no, su participación en este Cabildo de Elecciones.

Carlos Cruz Alcaide
Hermano Mayor



ANTIGUA COFRADIA DEL STMO. CRISTO DEL PERDON
Y NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE SANTO DOMINGO

MALAGA

Por disposición del Hermano Mayor se convoca a todos los hermanos de esta Cofradía al Cabildo General Ordinario de Cuentas y Elecciones que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa-Hermandad el próximo Viernes 14 de Junio a las 8'30 de la tarde, donde se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Acta del Cabildo anterior.
- 2.- Memoria Anual de Secretaría.
- 3.- Memoria Anual de Tesorería.
- 4.- Elección de Junta de Gobierno.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Málaga, 30 de Mayo de 1985
EL SECRETARIO

Jesús A. Castellanos

Vº Bº

EL HERMANO MAYOR

Carlos Cruz Alcaide

MEMORIA 84-85 (cont.)

ACTIVIDADES PARA OBTENER FONDOS.- Además de las cuotas de hermanos hay que señalar el montaje, por tercera vez del Belen del Ayuntamiento de Marbella, la celebración de la II Subasta de Arte de Pintores Malagueños y por supuesto la Lotería mensual.

Entre las realidades conseguidas este año y relativas a la procesión hay que destacar el estreno de la primera fase de la Cruz-guía, dos faroles, seis bastones de mayordomos, barra de estandarte, todo realizado en Villarreal de Sevilla. Diez túnicas y cuatro albas realizadas por Emilio Bautista y un rosario en plata y onix realizado por José García Ojeda.

Las obras de la Capilla del Cristo siguen adelante habiéndose cubierto toda la cúpula y la cornisa de embocadura. La capilla de la Virgen se arregló en Agosto de 1985 e igualmente se reformó parte de la Casa-Hermandad.

Sólo queda agradecer la ayuda de todos los que de alguna manera han venido colaborando con esta Hermandad y señalar por último, que esta Memoria de Secretaría supone el último paso de la Comisión que ha logrado constituirse en Cofradía de Pasión.

PORTADA Nuestra portada se dedica hoy al Misterio de la Eucaristía, recogiendo en ella un bello grabado de 1765 sobre la Sagrada Cena. Hemos querido que esta sea nuestra portada en homenaje a Cristo Sacramentado cuya fiesta celebraremos el día 6 de Junio, y también en recuerdo a que nuestra Cofradía ha tenido este año el honor de instalar por primera vez el Monumento de la Párrquia

DEL SABER COFRADE

Cuando se lleve a feliz término la coronación canónica de María Stma. de la Esperanza se habrá alcanzado una de las más sentidas aspiraciones no ya de la Archicofradía de la que la venerada imagen es Titular, sino de todo Málaga en general. Para que quede constancia de nuestra adhesión a dicha iniciativa, reproducimos en esta página del "saber cofrade" el acuerdo tomado por el Cabildo de nuestra Cofradía el 23 de Marzo de 1985 y que se hizo público ante la Sagrada Imagen el día de su traslado al trono.

En Cabildo General Ordinario celebrado por esta Cofradía el día 23 de Marzo de 1985 se dio lectura por el Hermano Mayor, Carlos Cruz Alcaide, a la carta que le remitió el Hermano Mayor de la Archicofradía de la Esperanza, y que con anterioridad se había dado a conocer a la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 15 del corriente y sobre la cual ésta tomó acuerdo de elevar al Cabildo la respuesta definitiva, al comprobar que lo solicitado no es algo común y creyendo rebasa con mucho sus propias atribuciones. El Secretario de la Cofradía dió lectura del acuerdo de la Junta y a continuación el Hermano Mayor pidió al Cabildo se pronunciase en torno a la solicitud de la Archicofradía de la Esperanza y se llevase a votación.

Este Cabildo al oír la propuesta de adherirse a la solicitud de coronación canónica de M^a Stma. de la Esperanza, sin dar tiempo a efectuar la votación prorumpió en un fuerte aplauso queriendo significar con ello que el deseo de ver coronada a la Dolorosa más representativa de la Semana Santa malagueña es un clamor que tiene que saltar cualquier barrera, por ello este Cabildo por aclamación se une a dicha solicitud, aún a sabiendas de que es la primera y cree que la única ocasión en que se toma un acuerdo por tal sistema, má aún, sabe que con ello contraviene lo establecido en nuestros Estatutos. Sin embargo, esta Cofradía cree y así lo hace saber que la iniciativa de la Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y M^a Stma. de la Esperanza para ver coronada a su Sagrada Titular es algo que se escapa a cualquier votación o referendo, es algo que está muy por encima de cualquier normativa particular, pues pensamos que cuando lo que se pide va directamente dirigido a glorificar a la Madre de Dios y Madre, por su gracia, de todos los malagueños, sólo se puede contestar haciendo oír el clamor de este pueblo, tantos años contenido.

Que María Stma. de la Esperanza, la Virgen perchelera por antonomasia, sea la primera Dolorosa malagueña que cifa canónicamente una corona será para nuestra Cofradía un deseo que comparte con todo el pueblo creyente de Málaga porque cree que en la imagen de la Virgen de la Esperanza es donde mejor se aglutina la devoción, el fervor y el sentir mariano de todos los cofrades malagueños. Será además para esta Cofradía un anhelo compartido con toda la Comunidad Parroquial de Santo Domingo, parroquia donde ambas tenemos nuestra sede canónica y donde, en unión de otras dos cofradías más, caminamos día a día en el continuo compromiso cofrade.

... del saber cofrade

Ojalá que estas palmas que han servido de refrendo para unirse a vuestra solicitud se unan a tantas oraciones, a tantos piropos, a tantos besos que los malagueños de todas las generaciones han sabido ofrecer a la mejor de las Madres, a la más perchelera y malagueña de nuestras Dolorosas y que con ellos, oraciones, palmas, piropos y besos labre la mejor corona que sus hijos puedan colocar sobre sus sienes en señal de devoción, de respeto y sobre todo de amor a la que es, sobre todo, nuestra Esperanza.

El Cabildo de esta Cofradía sabe de la irregularidad de su acuerdo pero piensa que en este caso está más que justificado y no ha sabido de qué forma expresar mejor su sentimiento.

Con la inmensa alegría que para nosotros supone transmitir el citado clamor de esta Cofradía y aún adelantándonos a lo que deseamos y sabemos va a ser una cercana realidad, nos unimos ya a ese grito que pronto tendrá toda Málaga en sus labios:

¡Viva la Esperanza Coronada!

¡Viva nuestra Esperanza!

Málaga, 24 de Marzo, Domingo de Pasión, de 1985

PROCESION DEL CORPUS.

El jueves día 6 de Junio se celebra la festividad del Corpus Christi. Nuestra Cofradía al igual que el pasado año estará representada corporativamente en la procesión de Jesús Sacramentado por las calles de Málaga. Se recuerda a los hermanos que vayan a asistir lleven la medalla de la Cofradía en el citado acto.

150 ANIVERSARIO DE LA CREAION DE LA PARROQUIA.

Al igual que otras parroquias malagueñas el 1 de Enero de este año se ha celebrado el 150 aniversario de la creación, por el Obispado de Málaga, de la parroquia de San Carlos y Santo Domingo. Aunque aún es pronto para hablar de esto queremos decir que se están preparando los actos conmemorativos para el mes de Octubre.

ACTIVIDAD COFRADE

Normalmente la actividad de una Cofradía parece menguar después de la celebración de la Semana Santa, entrando en una etapa de ordenación de todos los elementos de la procesión. Aquí, lógicamente, también hemos hecho esto, pero no se ha quedado ahí nuestra actividad.

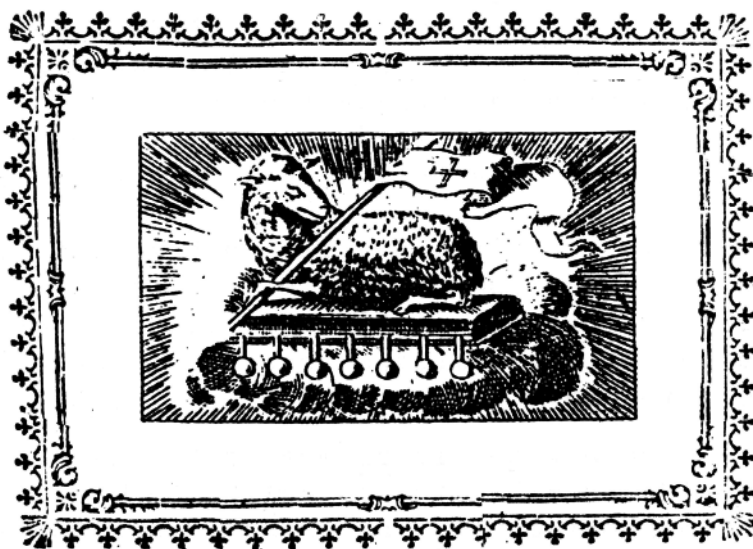
ALBACERIA.- Ya que hemos empezado hablando de los elementos de la procesión diremos que desde hace algo más de un mes están todas las túnicas lavadas y clasificadas y que junto a las mismas todos los enseres ya están dispuestos para una próxima Semana Santa.

LOTERIA.- Como hay que ir recabando fondos tampoco nos hemos querido dormir y ¡claro está!, la Lotería sigue su marcha mensual de sorteos extraordinarios. ¿Habrá este año más suerte?.

CAPILLA.- Tenemos que decir que es uno de las grandes empresas que esta Cofradía lleva adelante, cubriendo etapas que son verdaderos aciertos y como tales satisfacciones para los hermanos. Ahora hemos entrado en una nueva etapa que pasa por la realización de los ocho medallones de la cúpula y por la restauración de la antigua yisería; en este aspecto tenemos que señalar que un grupo de hermanos se ha puesto a ejecutar alguna parte con notable acierto.

PLAN TRIENAL.- El aspecto formativo es algo que no se nos escapa y por eso seguimos integrados en el Plan de Evangelización de la Diócesis. Periódicamente nos reunimos todos los grupos parroquiales, queriendo destacar aquí la última celebración que tuvimos como final del mes de Mayo y que dedicamos a la Stma. Virgen.

BIBLIOTECA.- Como ya hemos apuntado en alguna ocasión es intención de la Cofradía disponer de una buena Biblioteca que sea útil a todos. En este sentido hemos emprendido la marcha y ya hemos solicitado fondos bibliográficos a distintas instituciones.



Impresos

DIFUSION CULTURAL



ANTIGUA COFRADIA DEL STMO. CRISTO DEL PERDON
Y NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE SANTO DOMINGO
c/. CERROJO, 1
29007 - MALAGA